



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de Febrero de 1994.

Acéptase, con efectos a partir del 1° de febrero del corriente año, la renuncia presentada por el prosecretario administrativo del Cuerpo de Peritos Contadores, señor Juan Carlos Giovannini (Resolución N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ROBER HECTOR GORRIA
SECRETARIO LETRADO
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación